

07 de agosto de 2007
DF-CI-1632-2007

Señores
Directores o Jefes de Crédito
Entidades Autorizadas
Sistema Financiero Nacional para la Vivienda

Estimados señor

En relación con el Acuerdo No. 1 de la Sesión 32-2007 del 21 de mayo de 2007 y la Circular DF-CI-1206-2007 del 07 de junio de 2007, les comunico que ya están disponibles en el Sistema de Vivienda del Banco, las preguntas que han sido adicionadas a la “Declaración Jurada de Condición Socioeconómica para la Calificación al Bono Familiar de Vivienda y/o Solicitud de Crédito para la Vivienda”, en sustitución de ciertos requisitos.

De igual forma, les adjunto el formulario de consenso que será utilizado por todas las entidades autorizadas, para recibir la declaración de las familias sobre estas preguntas que se están incorporando al sistema. Este documento deberá venir con el expediente administrativo cuando este sea sometido a revisión.

Atentamente

Martha Camacho Murillo
Directora FOSUVI

MCM/asm/hmc

 Archivo